

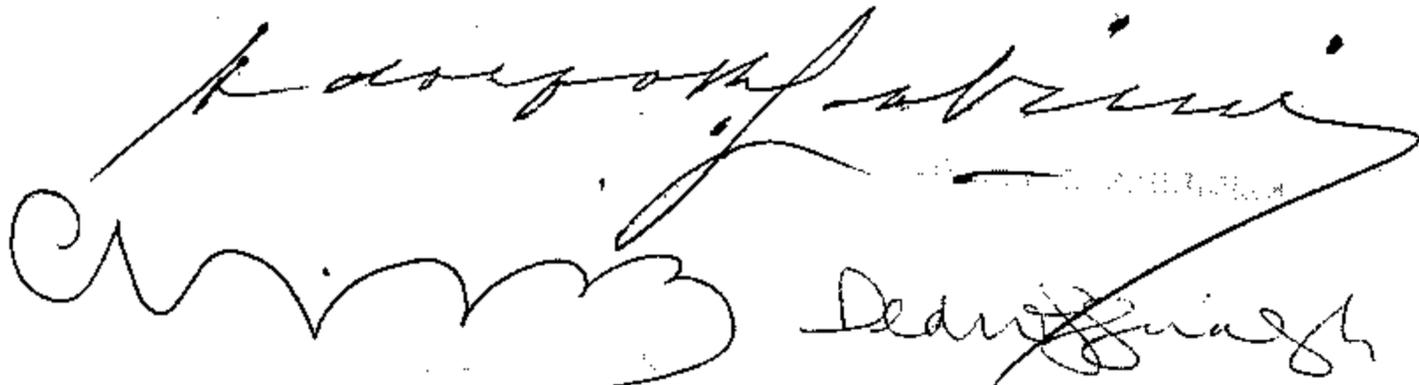
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. N°s. 23 de la ley 17.928 y 3 de la ley 19.362, teniendo en cuenta los cargos creados por Resoluciones N°s. 754/80 y 792/80 en el Juzgado Federal de Primera Instancia N°3 de San Martín (Provincia de Buenos Aires) y en virtud de lo dispuesto oportunamente por la Resolución N°120/80, corresponde completar la transferencia de los cargos -con sus titulares- cuya adscripción fue dispuesta por Resolución N°254/80 a distintos organismos judiciales, asignándolos, en principio y hasta tanto se resuelva su destino definitivo, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Jefe de Despacho de Segunda (Personal Administrativo y Técnico): señor Héctor Quijano.

Auxiliares Superiores de Sexta (Personal Administrativo y Técnico): señores Norberto Luis Pellino, Gilberto Ramiro Rodríguez, Susana Graciela Bassetti de Campo y Erna Marta Kaamenz de Quijano.

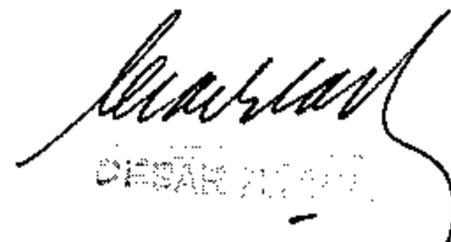
Regístrese, hágase saber y archívese.



Handwritten signature of Carlos Menéndez, likely the President of the Supreme Court.



Handwritten signature of Héctor Quijano, Jefe de Despacho de Segunda.



Handwritten signature of Oscar Rodríguez, likely a member of the court.